

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "META TERRA
METERRA S.A.", REUNIDA EL 24 DE ENERO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de enero del 2019, a las 10:00 horas en las oficinas ubicadas en Vélez y García Avilés - edificio Briz Vera, Piso 1 Oficina 2, se reúnen los accionistas de la compañía "**META TERRA METERRA S.A.**", a saber: señores AURELIO JAVIER GRANDA COPPIANO propietario de 400 acciones y ALFREDO LEONARDO ESCALA CORNEJO propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de USD \$1.00 cada una.

Preside la sesión y actúa como Presidente de la Junta, el señor ALFREDO LEONARDO ESCALA CORNEJO, y como secretario el señor AURELIO JAVIER GRANDA COPPIANO. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD \$800 dólares estos resuelven por unanimidad y con el amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General de Accionistas, y que esta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Disolver, liquidar y cancelar la compañía "**META TERRA METERRA S.A.**" constituida el día dieciocho de octubre de 2018 ante el Abg. Msc. Simón Julián Aguayo Zapata, Notario Titular Octogésimo del cantón de Guayaquil.
2. Autorizar al representante legal de la compañía para suscribir la escritura pública de disolución, liquidación y cancelación correspondiente, que incluirá la declaración juramentada de que la compañía no tiene obligaciones pendientes.
3. Designar un liquidador principal y suplente en caso de requerirse por el organismo competente.
4. Aprobar el balance final la compañía "**META TERRA METERRA S.A.**"
5. Aprobar el cuadro de distribución final del haber social de la compañía "**META TERRA METERRA S.A.**"

El secretario de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, por lo tanto, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar los puntos de orden del día.

En tratamiento de los puntos del orden del día, toma la palabra el señor ALFREDO LEONARDO ESCALA CORNEJO y manifiesta que considera conveniente a los intereses de la empresa disolver, liquidar y cancelar la compañía "**META TERRA METERRA S.A.**", toda

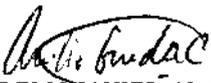
vez que desde su constitución no ha tenido actividad y el objetivo para el cual fue constituida no se llevará a cabo. Así mismo, deberá autorizarse al representante legal de la compañía para que suscriba la escritura pública correspondiente y realice todos los trámites necesarios para llevar a cabo lo decidido en esta junta.

La Junta, luego de la respectiva deliberación, decide aprobar, unánimemente, la disolución, liquidación y cancelación de la compañía "**META TERRA METERRA S.A.**", y autoriza a su Representante Legal, el señor AURELIO JAVIER GRANDA COPPIANO, para que otorgue la correspondiente escritura de disolución, liquidación y cancelación, que incluirá la declaración juramentada de que la compañía no mantiene obligaciones pendientes, para luego presentarla ante los organismos correspondientes y proceda con los trámites necesarios para tal efecto. Luego de ello, la Junta por unanimidad, decide que en caso que el organismo competente solicitare posteriormente designar a un liquidador, dispondrá que sea el representante legal de "**META TERRA METERRA S.A.**", señor AURELIO JAVIER GRANDA COPPIANO, quien actúe en calidad de liquidador principal, mientras que el liquidador suplente será el señor WALTER AGUSTÍN ANCHUNDIA CÓRDOVA.

Finalmente, la junta autoriza la comparecencia del contador (CPA) de la empresa, el Sr. WALTER AGUSTÍN ANCHUNDIA CÓRDOVA, quien procede a presentar el balance final y cuadro de distribución del haber social de la compañía "**META TERRA METERRA S.A.**" a sus accionistas, mismos documentos, que luego de revisados por ambos accionistas y suscrito por su representante legal, son firmados en aprobación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por el secretario a todos los presentes, quienes la aprueban unánimemente. Con esto se da por terminada la presente sesión, cuando son las 12:00 horas, firmando para constancia todos los asistentes. f) ALFREDO LEONARDO ESCALA CORNEJO Presidente de la Junta - accionista; f) AURELIO JAVIER GRANDA COPPIANO, Secretario de la Junta - Accionista; f) WALTER AGUSTÍN ANCHUNDIA CÓRDOVA - contador de la empresa.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía **META TERRA METERRA S.A.** la cual remite en caso de ser necesario.- Guayaquil 24 de enero de 2019


AURELIO JAVIER GRANDA COPPIANO
SECRETARIO DE LA JUNTA - ACCIONISTA